

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

El Informe de la UCO 96/2025 del 5 de junio, corrobora la contratación de D^a Nicoleta Neacsu en EMFESA, empresa pública dependiente de ADIF -dependiente del Ministerio de Transportes, y cuya denominación es: ENAJENACIONES DE MATERIALES FERROVIARIOS S.A

¿Cuál fue el sueldo anual asignado al contrato de D^a Nicoleta Neacsu?

Si contempla complemento de puesto ¿cuál es la cuantía?

Si especifica productividad ¿cuál es la cuantía?

¿Existen primas?, si es afirmativo especificar

Madrid, 17 de junio de 2025

Fdo:

LA DIPUTADA



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

